

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA LA ALCALDIA CORRESPONDIENTE AL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2008- 2011
BOLIVAR SANTANDER, PRESENTADO
POR NOE ALEXANDER MEDINA SOSA
CANDIDATO A LA ALCALDIA POR
EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**

UNIDAD y DESARROLLO POR BOLIVAR

POR SENDEROS DE FUTURO

Conforman los pilares de mi programa de Gobierno, para el desarrollo integral de los pobladores y el territorio Municipal, cuatro principios elementales de compromiso con la Comunidad Bolivarense, que sembrados con amor y cultivados con respeto, fructificarán en bienestar, mejores condiciones de vida y paz para todos en general.

1. **TOLERANCIA:** A partir que “**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**”, mi gobierno defenderá la diversidad de pensamiento y acción como base para construir una Sociedad más tolerante.
2. **PARTICIPACION CIUDADANA:** Acatando la ley 134 del 94, mi gobierno Promoverá para su desarrollo los mecanismos de participación que la constitución contempla, como veedurías ciudadanas, proyectos de iniciativa popular y cabildos abiertos, entre otros. También se realizarán consejos de gobierno a nivel sectorial, acorde a planificación e interés de la comunidad.
3. **PACTO POR LA DEFENSA DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE:** A partir de una adecuada atención al recurso hídrico y descontaminación ambiental, como prioridades.
4. **TRANSPARENCIA, EFECIENCIA, Y EFICACIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.**

RUMBO AL DESARROLLO

SALUD



Corresponde a una tarea esencial de mi Gobierno, la permanente gestión para que la población Bolivarenses se beneficie de los programas Subsidiados de Salud bajo los siguientes criterios:

1. Revisión del **SISBEN**, para su aplicación efectiva, con el fin que la atención en salud para la población más desfavorecida y vulnerable con mayores necesidades básicas insatisfechas, ampliando la cobertura al régimen subsidiado.
2. Para garantizar la calidad del servicio a usuarios de las “**ARS**”, las comunidades mediante la utilización de mecanismos de participación ciudadana, decidirán su afiliación o permanencia en la que a bien determinen.
3. Apoyo a la “**ESE- HOSPITAL LOCAL BOLIVAR**”, en miras a que genere recursos para traducirlos en mejores servicios al usuario a través de la contratación de servicios del Régimen Subsidiado. En posible a cuerdo con la “**ESE**”, en orden prioritario, nombramiento de promotor o auxiliar de enfermería en los corregimientos (con dotación básica en primeros auxilios) y contratación de facultativo en la medicina para atender las comunidades del Bajo Bolívar, concretamente tres semanas en Landàzuri y una semana en Cimitarra, como distribución de cada mes del año.
4. Apoyo a programas de prevención y erradicación de la drogadicción, especialmente en nuestra población de la niñez y la juventud.
5. Apropiación presupuestal para ampliación de la cobertura y programas sociales con destino a la tercera edad, personas discapacitadas y la niñez con problemas nutricionales.
6. Ofrecer posibilidades de atención directa a la población que reside en las zonas más apartadas ya sea mediante brigadas de salud o la consecución de un hospital móvil para tal efecto.
7. Capacitación a toda la comunidad, en nutrición y salud básica, promoviendo proyectos de seguridad alimentaria. Igualmente programas de salud sexual y reproductiva.

SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE



Es propósito de mi administración suministrar a la Comunidad agua en adecuado estado de Purificación. Para esto mi propuesta es:

1. Programa integral de adquisición de predios, reforestación de las microcuencas y sitios con arroyos de aguas de descarga, para mantener y aumentar el preciado líquido. Obviamente acorde al presupuesto y gestión de recursos.
2. Programa de descontaminación de las fuentes naturales de agua. Igualmente la concreción de “ESTUDIOS” para el tratamiento de aguas negras.
3. Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de acueductos veredales o rurales; en procura de su regionalización.
4. Implementación de sistemas de reciclaje para el aprovechamiento de residuos sólidos, para la producción abono orgánico.
5. Construcción y adecuación de relleno sanitario, según requerimiento y sectores poblacionales, en orden de prelación, para el manejo adecuado de basuras en el Municipio.
6. En acuerdo con la comunidad, se estudiará y gestionará para que el Municipio retome lo Referente al degüello de ganados.
7. Con posible cofinanciación y gestión para recursos a inversión, concretar prioridad de alcantarillado a nivel rural.

EDUCACIÓN



Encontrándose en este renglón, la materia prima de nuestro tejido social en la Comunidad que busca el desarrollo en el ejercicio de la inteligencia, propongo:

1. Diseño para puesta en marcha de un programa para luchar frontalmente contra el analfabetismo, especialmente en el sector rural.
2. Subsidio a estudiantes de primaria y secundaria para su correspondiente matrícula en centros educativos del territorio municipal para los niveles 1 y 2 del **SISBEN**. Igualmente, previo estudio de prioridades y factibilidades, en armonía con la disponibilidad presupuestal; se subsidiará el transporte a la comunidad estudiantil.
3. A partir de la disponibilidad de recursos, determinar la cofinanciación al refrigerio escolar.
4. Estimular y apoyar los programas de educación media y superior, buscando nuevas alternativas.
5. Recuperar las olimpiadas estudiantiles de conocimientos.
6. Implementación de Mecanismos Pedagógicos tendientes al estudio, análisis y comprensión de lo referente, a participación ciudadana y derechos humanos fundamentalmente.
7. Definición de criterios responsables y serios con miras a la dotación y mantenimiento de los centros educativos tanto de primaria como de secundaria a nivel rural y urbano.

8. Implantación de un sistema de estímulo al mejor estudiante de cada centro educativo del Municipio en lo rural y lo urbano al culminar cada año lectivo.
9. Determinando prioridad y justificación, junto con lo Presupuestal, llevar a los principales centros educativos, Bibliotecas y programas de tecnología avanzada.
10. Intervención oportuna para lograr que los docentes sean contratados para iniciar su labor al empezar el calendario escolar determinado.
11. Contextualización de la educación del Municipio, acorde con el desarrollo social y productivo de la región.

CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN



Como alcalde tomaré las banderas del liderazgo para señalar los cambios requeridos para la superación y contribución al reconocimiento de nuestra comunidad, me comprometo a:

1. Iniciar la búsqueda de valores humanos, en el deporte y en la cultura a fin de su impulso y proyección en el ámbito social; en el entendido que como agregado será la mejor posibilidad para que nuestra juventud no sea atraída por las drogas y los vicios.
2. Instauración de la escuela de formación deportiva a nivel infantil en las diferentes disciplinas.
3. Promover las ferias y fiestas como contribución al rescate de valores culturales y artísticos para el sano esparcimiento de los Bolivarenses.
4. Atendiendo prioridad y factibilidad, se atenderá lo relacionado con escenarios para la práctica deportiva.
5. Mediante una planificación metódica que consulte nuestra realidad, se fomentará y apoyará el deporte, dotándole de su correspondiente reglamentación que permita su desarrollo, desde lo veredal y territorial, hasta lo Municipal e Intermunicipal. Prelación Copa Concejo Municipal.
6. Promover la consolidación de una asociación artesanal que garantice fuente de empleo y comercialización de productos típicos de la región.
7. Institucionalización de la Casa de la Cultura, como centro folclórico y de enseñanza de las múltiples expresiones artísticas como canto, música, danza y pintura entre otras; haciendo énfasis **“EN EL RESCATE DE NUESTRO ACERVO HISTÓRICO CONTRA LA COMODIDAD DE CREER QUE SÓLO NACIMOS AYER.”**

VIVIENDA



Siendo la vivienda factor preponderante en el nivel de vida de una comunidad, planteo:

1. Hacer un censo priorizado y zonificado de la real necesidad de vivienda digna a familias en pobreza extrema para que previo estudio y aprobación de solución, donde las comunidades participen y supervisen la inversión; podamos suplir este requerimiento, eso si, acorde a la disponibilidad presupuestal.
2. En aplicación del mejor sentido social, se adelantaran gestiones para concretar proyectos de vivienda de interés social ante instituciones estatales como el **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL SECTOR FINANCIERO.**

INFRAESTRUCTURA VIAL



Las vías de comunicación terrestres son preocupación de mi gestión de gobierno que apunta al desarrollo integral del campo Bolivarenses en lo socioeconómico para elevar el nivel de vida de sus pobladores, por lo tanto es mi finalidad:

1. Mantenimiento constante, adecuación y rehabilitación de las vías carretables existentes en el territorio Municipal, mediante la adopción de una planificación práctica donde las comunidades efectúen las labores, al mismo tiempo que vigilen el cumplimiento de las obras. Se priorizarán estas vías en el orden de su aporte estratégico al desarrollo del Municipio. Para todo lo anterior se hará la correspondiente programación que incluya entre tantos factores, el climático; para facilitar la ejecución de tan importante labor.
2. Similar tratamiento merecerá lo referente con los caminos de herradura.
3. Previo análisis, concertación con las comunidades y propietarios de predios, como también el cumplimiento de las normas de impacto ambiental se programará la construcción de nuevas vías carretables, de herradura y/o puentes peatonales a nivel rural; que contribuyan de forma relevante al desarrollo del Municipio y que técnicamente funcionen.
4. Proyección con miras a la gestión de recursos que nos permitan hacer realidad la pavimentación de la vía Bolívar - Palo blanco.
5. Evaluación del estado actual de la maquinaria del Municipio para precisar la conveniencia de su reparación. A futuro cualquier maquinaria del Municipio, estará al servicio e las obras del mismo. Además sus operarios serán personal idóneo en la materia, con el fin de preservar y conservar los bienes del Municipio.

6. En un estudio para el caso, se determinará lo correspondiente a la adquisición de una planta trituradora móvil, como también lo de cantera de piedra y de recebo para proporcionar materiales al mantenimiento de vías. Para lo propio, se consultará lo de presupuesto y cofinanciación, enfatizando en la utilización del recurso de la región

SECTOR AGROPECUARIO



En mi visión futurista “**EL DESARROLLO EMPIEZA POR EL CAMPO**” y esta bandera será **CONSENTIDA**, para encontrar el camino hacia la **PRODUCCIÓN COMO LIBERACIÓN**, pues sólo en ésta medida podremos no ser dependientes del Estado, ya que un Estado como el Nuestro no podrá cumplir el simple papel de proteccionista; pues éste hecho, entre tantas implicaciones puede limitar el libre derecho de pensamiento y elección. Luego entonces me propongo:

1. Reorganización de la “**UMATA**” para hacerla eficaz en la atención al sector agropecuario y que nuestros campesinos logren que sus parcelas sean productivas para mejorar su nivel de vida y el de sus **FAMILIAS COMO NÚCLEO DE NUESTRA SOCIEDAD**.
2. Incentivación para que nuestro campesino logre la aplicación de nuevas tecnologías, en las explotaciones agropecuarias pues por características propias del territorio y la comunidad, nuestra vocación es el campo.
3. Apoyo a las diferentes asociaciones agropecuarias para proseguir su fortalecimiento socio empresarial, como a su vez propender por nuevas formas organizativas al servicio de los intereses del campesino, a partir de productos líderes con posibilidad de agroindustria y comercialización Nacional e Internacional.
4. Capacitación de Nuestros campesinos en agricultura, ganadería y especies menores a través de la “**UMATA**” y las instituciones gubernamentales que desarrollan dicha labor.
5. Gestión tendiente a establecer programas que apunten a la producción de abonos y nutrientes orgánicos, a partir del reciclaje y manejo de residuos sólidos, propiciando la certificación de sistemas productivos.
6. Gestión ante el **INCODER**, como organismo gubernamental especializado en la materia, para concretar un plan de titulación de tierras a nuestros campesinos que lo requieran.

EN EL PLANO GENERAL



Siendo premisa de mi administración el bien común:

1. Velaré por una buena prestación de los servicios públicos, muy en particular, los suministrados por el Municipio, buscando siempre la ampliación de cobertura y el mejoramiento, bien sea con recursos propios o a través de convenios interinstitucionales.
2. En cuanto a los servicios públicos que no son suministrados por el Municipio, aplicando lo concerniente a normas que los regulan; junto con las comunidades estaremos velando porque se garantice la calidad y adecuada prestación en cada uno de ellos.
3. Mediando estudio de factibilidades, se proseguirá con el plan de energía eléctrica a partir de las cabezas y colas de las zonas, faltantes y ya atendidas.
4. En el sector urbano del Municipio, para lo atinente a pavimentación de calles y otras obras, se estudiará y concertará con la comunidad y será factor definitorio, la necesidad real, la prioridad y otros aspectos componentes de la **EQUIDAD** y la **IMPARCIALIDAD**.
5. Para significar a nuestras gentes, tendrán prelación, previo el lleno de los requisitos, en la selección para prestar sus servicios al Municipio, en calidad de empleados, contratistas de obras y demás que se requieran en la empresa del desarrollo integral que me propongo. **“LOS BOLIVARENSES PRIMERO”**.
6. Realizar todas las gestiones posibles y a nuestro alcance para lograr cristalizar lo que propongo, sin ahorrar esfuerzos, porque el compromiso es mío y quiero cumplirlo.
7. Atención especial a los desplazados por razón del conflicto armado. Adopción e impulso de los diferentes programas gubernamentales en tal sentido.
8. Diseñaré una metodología para recaudar, mantener y practicar una cultura frente al deber de pagar impuestos en general, sobre la base de que estos recaudos son retribuidos en servicios a la comunidad.
9. Todo el equipo de trabajo que participe en mi administración al frente de las diferentes dependencias, debe estar comprometido con los **“VALORES HUMANOS”**, muy en especial **“LA CORTESÍA”** para permitir una gestión gubernamental **“ABIERTA Y SINCERA”**, como la fórmula más práctica para que cada persona encuentre verdaderos interlocutores que le orienten y siempre obtengan una respuesta concreta a sus inquietudes.
10. Me comprometo a la creación para su funcionamiento, de la **“DEPENDENCIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA”**, que se convertirá en el puente para conocer y Solucionar las principales necesidades sociales de nuestra querida comunidad Bolivarense.
11. Buscar mecanismos que permitan revisar el censo poblacional del Municipio, con el objetivo de corregir las tantas inconsistencias que existieron en el último empadronamiento, que redujo el número de habitantes, de veinte dos mil a trece mil ochocientos.



BOLIVARENSES:

Esta es mi propuesta programática, que es el resultado de saber, conocer y entender la realidad de nuestro Municipio y su Comunidad. Además **FRUTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** donde líderes representantes de los diferentes sectores del Territorio Municipal y su comunidad, capacitándose por hacer de Bolívar el Municipio que todos queremos; concluye en la más sabia determinación de consignar y aprobar en esta propuesta el paso agigantado para emprender el camino hacia un futuro promisorio que pueda solucionar las necesidades más sentidas, **CON SERIEDAD, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y CONSECUENCIA.**

Seguro en que no se debe improvisar, respetuoso de todas las posiciones, ideologías y creencias, sé perfectamente de la seriedad de mi planteamiento como también de la posibilidad de cumplir. **NO CONCIBO EL ENGAÑO NI LA PROMESA INCUMPLIDA, NI LA VERDAD A MEDIAS.** Soy fiel a mi convicción de poder aportar desde la Alcaldía, al desarrollo del Municipio, por un futuro mejor para nuestra comunidad, por el mejoramiento del nivel de vida de los Bolivarenses, para caminar hacia la **RECUPERACIÓN DEL SITIAL QUE MERECEMOS EN LO REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DEL CONTEXTO COLOMBIANO.**

Acompañenme en la Empresa de construir para este pueblo, una sociedad alegre y vital, con respeto a la persona en su dignidad, como también respeto a la diversidad, por el derecho a la vida, acceso a los ingresos, conocimientos, libertad, participación democrática y demás derechos humanos, en miras a ofrecer a todos por igual los medios consagrados en la constitución, como condiciones para el desarrollo humano.

Con mucha firmeza y decisión, asumo este reto sabiendo cuáles son las posibilidades y superando las limitaciones, porque entiendo que **“QUERER ES PODER”**, que no hay imposibles si no a veces hombres incapaces y Usted amigo elector mejor lo va a entender, cuando deposite su voto para la alcaldía por este su servidor.

E ALEXANDER MEDINA SOSA
C.C No. 17.649.687 de Florencia Caquetá
Candidato **ALCALDIA** de Bolívar
Partido Conservador Colombiano

“ALEXANDER”